

Dip. Hugo Rene Ruiz Esparza Hermosillo

Presidente de la Comisión de Vigilancia

H. Congreso del Estado de Jalisco

Por medio de la presente manifiesto mi interés de participar en el proceso de elección del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de conformidad con el contenido del **"Acuerdo Legislativo que aprueba la convocatoria pública para la designación del Auditor Superior del Estado de Jalisco"** de fecha 10 de noviembre de 2016.

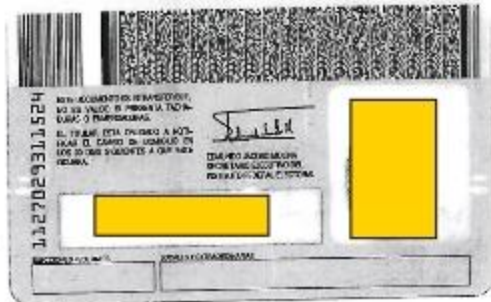
Asimismo manifiesto mi aceptación de todos los términos, condiciones y procedimientos señalados en dicha convocatoria.

Guadalajara, Jalisco, 2 de diciembre de 2016.



Lic. Hugo Alberto Michel Uribe





----- LICENCIADO ÁLVARO GUZMÁN MERINO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 126 CIENTO VEINTISEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES, CERTIFICO: -----

----- QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA EN 1 UNA HOJA UTIL E IMPRESA, POR SU FRENTE, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.- DOY FE.-----

----- SE EXPIDE AL INTERESADO EL SEÑOR HUGO ALBERTO MICHEL URIBE, QUIEN SE IDENTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CON EL MISMO DOCUMENTO QUE EN ESTE ACTO SE CERTIFICA.-----

----- GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 2 DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.-----





HUGO ALBERTO MICHEL URIBE

FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

DOMICLIO:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTUDIOS REALIZADOS:

Doctorado en Economía

Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad de Barcelona (España)
Septiembre de 1991 a Septiembre de 1993
(candidato al grado)

Licenciado en Economía

Facultad de Economía
Universidad de Guadalajara
Septiembre de 1982 a Agosto de 1987
Título de la tesis: "La incidencia del Impuesto al
Valor Agregado (IVA): Aspectos Micro y
Macroeconómicos"

Licenciado en Derecho

División de Estudios Jurídicos
Universidad de Guadalajara
Septiembre de 2006 a Julio de 2011
Actualmente: pasante

CURSOS REALIZADOS:

Experto en Desarrollo Económico Local

Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Programa DELNET (Vía Internet)
Septiembre de 2000-Septiembre de 2001

Seminario sobre Políticas e Instrumentos de Descentralización Fiscal en América Latina

Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Santiago de Chile
2 al 16 de junio de 2000

Seminario sobre la Descentralización Fiscal Y Gestión descentralizada en América Latina: Mejores prácticas y lecciones de política

Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Cartagena de Indias, Colombia
octubre de 1995

Curso-Taller "Sistematización de la Enseñanza"

Centro Regional de Tecnología Educativa
Universidad de Guadalajara
Abril de 1987

Seminario España-Europa: ¿Una relación de Suma cero?

Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Barcelona (España)
Junio de 1992

Optimización de la Gestión en las Corporaciones locales

Universidad de Cantabria (España)
Julio de 1993

Diplomado en Matemáticas Recreativas

Centro de Educación Continua y Abierta (CEDUCA)
Universidad de Guadalajara
Marzo a Septiembre de 1997

First Certificate of English

Instituto Anglomexicano de Cultura
Guadalajara, Jalisco
De 1987 a 1989

IDIOMAS:

Inglés

MANEJO DE PC:

Windows, Word, Excel, Power Point
e Internet Explorer

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Controlador "A"

Subdirección de Egresos de la Tesorería General del Estado de Jalisco
Agosto de 1985 a Marzo de 1987

Asesor

Subdirección de Hacienda Municipal del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), organismo descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizando acciones de investigación, impartición de capacitación y asesoría en materia de la hacienda pública de los Municipios de México
De Abril de 1987 a Diciembre de 1988

Asesor

Subdirección de Administración Tributaria del INDETEC, realizando acciones de investigación,

	capacitación y asesoría en materia de la hacienda pública de los Estados De Enero de 1989 a Agosto de 1991
Asesor Especial del Director General	INDETEC, realizando acciones de investigación, capacitación y asesoría en materia de finanzas públicas de los tres niveles de gobierno de México De Octubre de 1993 a Febrero de 1995
Director de Coordinación Hacendaria	INDETEC, coordinando las actividades del Instituto en materia del estudio del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y las Finanzas de los Estados y Municipios De Marzo de 1995 a Agosto de 2001
Director	Órgano Técnico de Hacienda Pública Congreso del Estado de Jalisco De Junio de 2004 a Abril de 2007 De Noviembre de 2012 a Marzo de 2013
Tesorero Municipal	H. Ayuntamiento de Guadalajara De Enero de 2010 a Septiembre de 2012
Director de Finanzas	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco De Marzo de 2013 a Septiembre de 2015
Subsecretario de Finanzas	Secretaría de Administración, planeación y Finanzas (SEPAF) Gobierno del Estado de Jalisco A partir de Octubre de 2015
Profesor Investigador y Jefe de la Unidad Economía y Finanzas	Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) de la Universidad de Guadalajara De Enero de 2002 a la Fecha
Profesor de Asignatura "B" en las materias Finanzas Públicas I y II	División de Economía y Sociedad Universidad de Guadalajara De Enero de 1994 a 2000
Profesor de Asignatura "B" en la materia Finanzas Públicas	División de Estudios Políticos y Gobierno Centro Universitario de Ciencias Sociales Y Humanidades (CUCSH) Universidad de Guadalajara De Septiembre de 1995 a la fecha
Profesor de Asignatura "B" en la materia Planeación, Programación y Presupuestación	División de Estudios Políticos y Gobierno Centro Universitario de Ciencias Sociales Y Humanidades (CUCSH) Universidad de Guadalajara De Marzo de 2000 a la fecha
Profesor de la asignatura Administración Financiera	Maestría en Administración Pública Universidad de Guanajuato

De Septiembre de 1999 a Diciembre de 2003

Profesor del Diplomado en Coordinación
Hacendaria

Universidad Autónoma de Sinaloa
1998

Investigador

Proyecto "Jalisco a Tiempo", redacción del
apartado "La descentralización fiscal y el
desarrollo en Jalisco"
Marzo a Mayo de 1994

Investigador

Proyecto "Jalisco a Tiempo", redacción del
apartado "Política Social y Federalismo"
Marzo a Octubre de 1996.

Investigador

Proyecto "Jalisco a Futuro", redacción del
apartado sobre Finanzas Públicas Estatales
Septiembre de 1997 a Septiembre de 1998

PUBLICACIONES REALIZADAS:

ARTICULOS

"Gasto público y Federalismo: el caso del estado de Jalisco (1989-1992)" en Sobarzo y Sempere (compiladores), **Federalismo Fiscal en México**, El Colegio de México, 1998, pp.119-166.

"La descentralización fiscal y el desarrollo en Jalisco" en **Jalisco a Tiempo**, Centro de Estudios Estratégicos, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1994.

"La Carta Mundial de Autonomía del Gobierno Local y la Hacienda Pública de los Municipios", **revista Hacienda Municipal**, no.65, diciembre de 1988, pp.43-48.

"Las reformas a los Fondos de Aportaciones Federales para 1999 y su importancia para la Hacienda Pública de los Municipios", **revista Hacienda Municipal**, no. 66, marzo de 1999, pp. 5-10.

"La deuda pública municipal: Experiencias latinoamericanas", **revista Hacienda Municipal**, no. 67, junio de 1999, pp. 4-9.

"Aspectos Normativos de la Deuda Pública Municipal", **revista Hacienda Municipal** (INDETEC), no.23, octubre-diciembre de 1987, pp. 57-61.

"Proceso Operativo de la Contratación de Créditos por el Municipio", **revista Hacienda Municipal** (INDETEC), no.24, enero-marzo de 1988, pp. 26-32.

"La Informática en la Gestión Hacendaria Municipal", **revista Hacienda Municipal** (INDETEC), no. 25, julio-septiembre de 1988, pp. 4-9.

"La Organización: clave de la Administración Hacendaria Municipal", **revista Hacienda Municipal** (INDETEC), no. 26, octubre-diciembre de 1988, pp.4-10.

"La Imposición Regional y Local en los Países de la Comunidad Europea (CE)", **revista INDETEC**, no. 85, noviembre-diciembre de 1993, pp. 154-159.

"¿Qué son las Unidades de Inversión (UDIS)? ¿Cómo funcionan?", **revista INDETEC**, no.93, abril

de 1995, pp. 42-48.

"Algunos elementos para evaluar la situación de las finanzas públicas de las Entidades Federativas", **revista INDETEC**, no. 94, junio de 1995, pp. 8-12.

"Logros y desafíos de la descentralización: la experiencia de América Latina", **revista INDETEC**, no. 97, diciembre de 1995, pp.29-38.

"La deuda pública y el crédito a Estados y Municipios en el contexto del Nuevo Federalismo", **revista INDETEC**, no. 107, octubre de 1997, pp.71-77.

"El fideicomiso como fuente alterna de pago de las garantías por el endeudamiento estatal y municipal", **revista INDETEC**, no.111, junio de 1998, pp.14-20.

"Alternativas en la medición de la capacidad de endeudamiento de los gobiernos de las Entidades Federativas de México", **revista INDETEC**, no. 113, octubre de 1998, pp. 27-33.

"El Federalismo y la Hacienda Pública: principios fundamentales", **revista INDETEC**, no.119, diciembre de 1999, pp. 47-52.

LIBROS

México: evaluación del sistema de federalismo fiscal y escenarios futuros seleccionados, International City/County Management Association (ICMA), USAID e INDETEC, Guadalajara, 2003.

Análisis del Presupuesto Público Federal y Estatal para el año 2002, Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED), Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2001. (puede consultarse en www.ceed.udg.mx/presupuesto.htm).

Memoria Técnica de los Trabajos del Grupo de Expertos en Materia de la Fórmula de Participaciones, (compilador), INDETEC, Guadalajara, 1999.

La Administración Hacendaria Municipal, INDETEC, Guadalajara, 1989, 397 pp. (en colaboración).

Recuperación de Créditos por Obras y Servicios Públicos Locales a través de las Contribuciones Especiales y Aportaciones Basadas en el Principio de Beneficio, INDETEC, Guadalajara, 1993, 166 p.p.

Determinación de la Capacidad de Endeudamiento Local, INDETEC. 1999.

TRADUCCIONES

"Las transferencias intergubernamentales a los Municipios: una panorámica teórica y aplicada para los países en desarrollo" traducción del capítulo 13 del libro "Urban Public Finance in Developing Countries" de Roy W. Bahl y Johannes F. Linn, Oxford University Press, New York, 1992, publicado en la **revista Trimestre Fiscal**, INDETEC, no.48, octubre-diciembre de 1994, pp. 49-81.

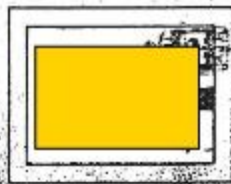
"El control sobre los préstamos de los gobiernos subnacionales (Estados y Municipios)", traducción del artículo "Decentralization and Macroeconomic Management" de Teresa Ter Minassian, OCDE, 1999, publicado en la **revista Trimestre Fiscal**, INDETEC, no.69, enero-marzo de 2000.

"Federalismo Fiscal y Gobernabilidad Macroeconómica: ¿En lo próspero y en lo adverso?", traducción del artículo "Fiscal federalism and macroeconomic governance: for better or for worse?"

De Anwar Shah, OCDE, 1999, publicado en la **revista Trimestre Fiscal**, INDETEC, no.69, enero-marzo de 2000.

Hugo Alberto Michel Uribe
1° de diciembre de 2016

FGJFI-018-D



RECIBIDO
FEB 1991

Nombre: **Dr. Hugo Alberto Michel Urdoe**

Edad: **45 años**

Color: **Ojos**

Pelo: **Castaño**

Profes: **Químico**

Nació: **1946**

Barba: **Ninguna**

Señal Part: **Ninguna**



RECIBIDO
FEB 1991

RECIBIDO
FEB 1991

en virtud de que el
Dr. Hugo Alberto Michel Urdoe,

terminó en la forma debida los estudios que la ley señala;
de que fue aprobado en los exámenes profesionales
correspondientes, y de que cumplió con todos los demás
requisitos legales, le extiende el presente Título de

Licenciado en Economía

para que pueda ejercer libremente la citada profesión,
sin más limitaciones que las establecidas por la ley.
Guadalajara, Jal., Méx., a 28 de junio de 1991.

El Rector:

[Signature]
Lic. Raúl Puente López

El Sr. Gral.

[Signature]
Lic. Raúl Puente López

Quiero hacer saber a todos los interesados que el Sr. Dr. Hugo Alberto Michel Urdoe, ha concluido los estudios de la carrera de Economía y ha obtenido el título de Licenciado en Economía, por lo que se le otorga el presente título de Licenciado en Economía, Jalisco, México, a 28 de junio de 1991.

El Sr. Gral. de la

[Signature]
Lic. Raúl Puente López





[Handwritten signature]

--- LICENCIADO ALVARO GUZMÁN MERINO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 126
CIENTO VEINTISEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES,
CERTIFICO: ---
--- QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA EN UNA HOJA ÚTIL E IMPRESA, POR
AMBOS LADOS, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA
VISTA PARA SU COTEJO. DOY FE. ---
--- SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR HUGO ALBERTO MICHEL URIBE, A QUIEN POR
NO CONOCER SE IDENTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CON LA CREDENCIAL
PARA VOTAR EN LA QUE APARECE SU FIRMA Y FOTOGRAFIA CON NÚMERO DE FOLIO
EXPEDIDA POR EL [REDACTED] INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DE LA CUAL HAGO LA COMPULSA RESPECTIVA. ---
--- GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 2 DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016
DOS MIL DIECISEIS. ---





Cumplió con todos los requisitos que marca la ley para el Ejercicio de la Profesión del Estado de Jalisco.



--- LICENCIADO ÁLVARO GUZMÁN MERINO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 126 CIENTO VEINTISEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES, CERTIFICO: ---

--- QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA EN 1 UNA HOJA UTIL E IMPRESA, POR SU FRENTE, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.- DOY FE. ---

--- SE EXPIDE AL INTERESADO EL SEÑOR HUGO ALBERTO MICHEL URIBE, QUIEN SE IDENTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CON EL MISMO DOCUMENTO QUE EN ESTE ACTO SE CERTIFICA. ---

--- GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 2 DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS. ---



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 01 de ABRIL del año 2013, el C.P. **FIDEL ARMANDO RAMIREZ CASILLAS**, con cargo de **DIRECTOR GENERAL**, en el ejercicio de las funciones conferidas por el Lic. Salvador Gonzalez Reséndiz facultado a su vez por el Sr. Gobernador del Estado Mtro. **JORGE ARISTOTELES SANDOVAL** el día 05 de MARZO de 2013 y con fundamento en el artículo 154 fracc. X de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el nombramiento **POR TIEMPO DETERMINADO POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2013 COMO DIRECTOR DE FINANZAS**

A favor del C. **HUGO ALBERTO MICHEL URIBE**

Con registro Federal de contribuyentes [redacted] de nacionalidad [redacted] Edad [redacted] sexo [redacted] estado civil [redacted] con domicilio en [redacted] colonia [redacted] [redacted] partir del 01 DE ABRIL del presente año, con carácter de **CONFIANZA**, adscrito a la **DIRECCIÓN DE FINANZAS**

Con sueldo de \$47,903.00 (CUARENTA Y SIETE NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) con una duración de jornada de 40 HORAS SEMANALES, por tal efecto se procederá a realizar la protesta de Ley.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

C.P. FIDEL ARMANDO RAMIREZ CASILLAS
DIRECTOR GENERAL

PROTESTA

Interrogando al interesado como sigue: ¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **POR TIEMPO DETERMINADO POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2013 COMO DIRECTOR DE FINANZAS** que le confiere guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A lo que el interesado contesto "Si protesto" agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden.

C. HUGO ALBERTO MICHEL URIBE
FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento.

Mtro. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS





--- LICENCIADO ÁLVARO GUZMÁN MERINO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 126
CIENTO VEINTISEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES,
CERTIFICO: -----

--- QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA EN 1 UNA HOJA ÚTIL E IMPRESA, SOLO POR
SU FRENTE, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA
PARA SU COTEJO.- DOY FE. -----

--- SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR **HUGO ALBERTO MICHEL URIBE**, A QUIEN POR
NO CONOCER SE IDENTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CON LA CREDENCIAL
PARA VOTAR EN LA QUE APARECE SU FIRMA Y FOTOGRAFIA CON NÚMERO DE FOLIO
[REDACTED] CERO EXPEDIDA POR EL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DE LA CUAL HAGO LA COMPULSA RESPECTIVA. -----

--- GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 2 DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016
DOS MIL DIECISÉIS. -----



**N O M B R A M I E N T O**

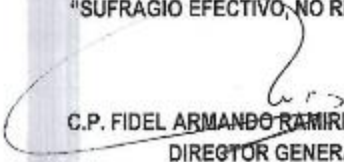
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 01 de JULIO del año 2013, el **C.P. FIDEL ARMANDO RAMIREZ CASILLAS**, con cargo de **DIRECTOR GENERAL** del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en el ejercicio de las funciones conferidas por el Lic. Salvador González Reséndiz, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, del Gobierno del Estado de Jalisco, facultado a su vez por el C. Gobernador del Estado **MTRO. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DIAZ** el día 05 de MARZO de 2013 y con fundamento en el artículo 154 fracción X de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el nombramiento como **DIRECTOR DE FINANZAS, POR TIEMPO DETERMINADO POR EL PERIODO DEL 01 DE JULIO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

A favor del C. **HUGO ALBERTO MICHEL URIBE**

Con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] de Nacionalidad [REDACTED] Edad [REDACTED]
Sexo [REDACTED] Estado Civil [REDACTED] con Domicilio en [REDACTED] Colonia
[REDACTED] a partir del 01 DE JULIO del presente año, con
Carácter de **CONFIANZA**, adscrito a la **DIRECCION DE FINANZAS.**

Con sueldo de **\$47,903.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)** mensuales, con una duración de jornada de **40 HORAS SEMANALES**, para tal efecto se procederá a realizar la protesta de Ley.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"


C.P. FIDEL ARMANDO RAMIREZ CASILLAS
DIRECTOR GENERAL

**PROTESTA**

Interrogando al interesado como sigue: "¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **DIRECTOR DE FINANZAS, POR TIEMPO DETERMINADO POR EL PERIODO DEL 01 DE JULIO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013** que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado contesto: "Sí protesto", agregando el interlocutor "Sí no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".


C. HUGO ALBERTO MICHEL URIBE
FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento.


MTRO. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS



--- LICENCIADO ÁLVARO GUZMÁN MERINO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 126
CIENTO VEINTISEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES,
CERTIFICO: -----

--- QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA EN 1 UNA HOJA ÚTIL E IMPRESA, POR SU
FRENTE, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA
PARA SU COTEJO.- DOY FE. -----

----- SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR **HUGO ALBERTO MICHEL URIBE**, A QUIEN POR
NO CONOCER SE IDENTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CON LA CREDENCIAL
PARA VOTAR EN LA QUE APARECE SU FIRMA Y FOTOGRAFIA CON NÚMERO DE FOLIO
[REDACTED] EXPEDIDA POR EL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DE LA CUAL HAGO LA COMPULSA RESPECTIVA. -----

--- GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 2 DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016
DOS MIL DIECISÉIS.-----

[Handwritten signature in blue ink]



NOMBRAMIENTO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 16 de **ENERO** del año 2014, el C.P. **FIDEL ARMANDO RAMIREZ CASILLAS**, con cargo de **DIRECTOR GENERAL** del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en el ejercicio de las funciones conferidas por el Lic. Salvador González Reséndiz, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, del Gobierno del Estado de Jalisco, facultado a su vez por el C. Gobernador del Estado **MTRO. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DIAZ** el día 05 de **MARZO** de 2013 y con fundamento en el artículo 154 fracción X de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el nombramiento como **DIRECTOR DE FINANZAS, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE MARZO DE 2014.**

A favor de la C. **HUGO ALBERTO MICHEL URIBE**

Con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] Clave única de Registro Poblacional [REDACTED] de Nacionalidad [REDACTED] Edad [REDACTED] Sexo [REDACTED] Estado Civil [REDACTED] con Domicilio en [REDACTED] Colonia [REDACTED] **GUADALAJARA, JALISCO**, a partir del **01 DE ENERO** del presente año, con Carácter de **CONFIANZA**, adscrito a la **DIRECCION DE FINANZAS.**

Con sueldo de \$ 47,903.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) mensuales, con una duración de jornada de 40 HORAS SEMANALES, para tal efecto se procederá a realizar la protesta de Ley.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

C.P. **FIDEL ARMANDO RAMIREZ CASILLAS**
DIRECTOR GENERAL



PROTESTA

Interrogando al interesado como sigue: "¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **DIRECTOR DE FINANZAS, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE MARZO DE 2014** que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado contestó: "Sí protesto", agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

[REDACTED]
C. **HUGO ALBERTO MICHEL URIBE**
FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento.

MTRO. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS



--- LICENCIADO ÁLVARO GUZMÁN MERINO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 126
CIENTO VEINTISEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES,
CERTIFICO: -----

--- QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA EN 1 UNA HOJA ÚTIL E IMPRESA, POR SU
FRENTE, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA
PARA SU COTEJO.- DOY FE. -----

--- SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR **HUGO ALBERTO MICHEL URIBE**, A QUIEN POR
NO CONOCER SE IDENTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CON LA CREDENCIAL
PARA VOTAR EN LA QUE APARECE SU FIRMA Y FOTOGRAFIA CON NÚMERO DE FOLIO
[REDACTED] EXPEDIDA POR EL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DE LA CUAL HAGO LA COMPULSA RESPECTIVA. ---

--- GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 2 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016
DOS MIL DIECISÉIS.-----





NOMBRAMIENTO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **01 DE ABRIL** del año 2014, el **C.P. FIDEL ARMANDO RAMIREZ CASILLAS**, con cargo de **DIRECTOR GENERAL** del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en el ejercicio de las funciones conferidas por el Lic. Salvador González Reséndiz, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, del Gobierno del Estado de Jalisco, facultado a su vez por el C. Gobernador del Estado **MTRO. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DIAZ** el día 05 de **MARZO** de 2013 y con fundamento en el artículo 154 fracción X de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el nombramiento como **DIRECTOR DE FINANZAS, POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

A favor del (a) C. **HUGO ALBERTO MICHEL URIBE**

Con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] Clave única de Registro Poblacional [REDACTED]
[REDACTED] de Nacionalidad [REDACTED] Edad [REDACTED] Sexo [REDACTED] Estado Civil [REDACTED]
con Domicilio en [REDACTED] Colonia [REDACTED]
GUADALAJARA, JALISCO, a partir del **01 DE ABRIL** del presente año, con Carácter de **CONFIANZA**, adscrito a la **DIRECCION DE FINANZAS**.

Con sueldo de **\$ 47,903.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)** mensuales, con una duración de jornada de **40 HORAS SEMANALES**, para tal efecto se procederá a realizar la protesta de Ley.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

C.P. FIDEL ARMANDO RAMIREZ CASILLAS
DIRECTOR GENERAL



PROTESTA

Interrogando al interesado como sigue: "¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **DIRECTOR DE FINANZAS, POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014** que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado contestó: "Si protesto", agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

[REDACTED]
C. HUGO ALBERTO MICHEL URIBE
FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento.


MTRO. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO



--- LICENCIADO ÁLVARO GUZMÁN MERINO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 126
CIENTO VEINTISEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES,
CERTIFICO: -----

--- QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA EN 1 UNA HOJA ÚTIL E IMPRESA, POR SU
FRENTE, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA
PARA SU COTEJO.- DOY FE. -----

--- SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR **HUGO ALBERTO MICHEL URIBE**, A QUIEN POR
NO CONOCER SE IDENTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CON LA CREDENCIAL
PARA VOTAR EN LA QUE APARECE SU FIRMA Y FOTOGRAFIA CON NÚMERO DE FOLIO
[REDACTED] EXPEDIDA POR EL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DE LA CUAL HAGO LA COMPULSA RESPECTIVA. -----

--- GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 2 DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016
DOS MIL DIECISÉIS.-----





N O M B R A M I E N T O

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **01 DE ENERO** del año 2015, el **C.P. FIDEL ARMANDO RAMIREZ CASILLAS**, con cargo de **DIRECTOR GENERAL** del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en el ejercicio de las funciones conferidas por el Lic. Salvador González Reséndiz, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, del Gobierno del Estado de Jalisco, facultado a su vez por el C. Gobernador del Estado **MTRO. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DIAZ** el día 05 de **MARZO** de 2013 y con fundamento en el artículo 154 fracción X de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el nombramiento como **DIRECTOR DE FINANZAS, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

A favor del C. **HUGO ALBERTO MICHEL URIBE**

Con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] Clave única de Registro Poblacional [REDACTED] de Nacionalidad [REDACTED] Edad [REDACTED] Sexo [REDACTED] Estado Civil [REDACTED] con Domicilio en [REDACTED] Colonia [REDACTED] **GUADALAJARA, JALISCO**, a partir del **01 DE ENERO** del presente año, con Carácter de **CONFIANZA**, adscrito a la **DIRECCION DE FINANZAS.**

Con sueldo de **\$ 47,903.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)** mensuales, con una duración de jornada de **40 HORAS SEMANALES**, para tal efecto se procederá a realizar la protesta de Ley.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

C.P. FIDEL ARMANDO RAMIREZ CASILLAS
DIRECTOR GENERAL



PROTESTA

Interrogando al interesado como sigue: "¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **DIRECTOR DE FINANZAS, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015** que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado contestó: "Sí protesto", agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

[REDACTED]
C. HUGO ALBERTO MICHEL URIBE
FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento.

MTRO. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS



--- LICENCIADO ÁLVARO GUZMÁN MERINO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 126 CIENTO VEINTISÉIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES, CERTIFICO: -----

--- QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA EN 1 UNA HOJA ÚTIL E IMPRESA, POR SU FRENTE, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.- DOY FE. -----

----- SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR **HUGO ALBERTO MICHEL URIBE**, A QUIEN POR NO CONOCER SE IDENTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR EN LA QUE APARECE SU FIRMA Y FOTOGRAFIA CON NÚMERO DE FOLIO

EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DE LA CUAL HAGO LA COMPULSA RESPECTIVA. -----

--- GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 2 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS. -----








EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO
DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS
Y LA INTERNATIONAL CITY COUNTY
MANAGEMENT ASSOCIATION



otorgan el presente

Reconocimiento

al: Mtro. Hugo Alberto Michel Uribe

por su excelente participación como autor y expositor del trabajo de investigación:
"Evaluación del Sistema de Federalismo Fiscal y Escenarios Futuros Seleccionados"

Foro: Enfoques Alternativos de Federalismo Fiscal en México

1 Celebrado en la Ciudad de México, D. F. el día 30 de septiembre de 2003

Lic. Juan Marcos Gálvez González
Director General
de Inédito

Dr. César E. Chávez Robles
Director para México
del Programa ICMA





--- LICENCIADO ALVARO GUZMÁN MERINO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 126
CIENTO VEINTISEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES,
CERTIFICO: -----

--- QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA EN 1 UNA HOJA ÚTIL E IMPRESA, POR SU
FRENTE, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA
PARA SU COTEJO.- DOY FE. -----

----- SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR **HUGO ALBERTO MICHEL URIBE**, A QUIEN POR
NO CONOCER SE IDENTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CON LA CREDENCIAL
PARA VOTAR EN LA QUE APARECE SU FIRMA Y FOTOGRAFIA CON NÚMERO DE FOLIO
[REDACTED] EXPEDIDA POR EL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DE LA CUAL HAGO LA COMPULSA RESPECTIVA. -----

--- GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 2 DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016
DOS MIL DIECISÉIS.-----





INVESTIGADORA



CAMARA DE DIPUTADOS

Diputado. Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión
al presente testifico

Reconocimiento

al
Ctro. Hugo Michel Uribe

Por su valiosa colaboración como ciudadano y profesional en los trabajos de asesoría y consulta del Poder Legislativo Federal durante el encargo de la LVI Legislatura en las materias de:
Federalismo, Federalismo Fiscal y Gobierno.

Atentamente
Palacio Legislativo de San Lázaro
México, D.F., 30 de agosto de 1997.

Marta Alicia Castañón
Dip. Marta Alicia Castañón

Acostumbrado

Dip. Miguel Tomatich Bravo Padilla
Coordinador.

Ernesto Saldaña Alameda
Dip. Ernesto Saldaña Alameda

Diego Macías Aguilar Zamar
Dip. Diego Macías Aguilar Zamar.

Diego Zetino Terrellana Gálvez
Dip. Zetino Terrellana Gálvez.





---- LICENCIADO ÁLVARO GUZMÁN MERINO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 126
CIENTO VEINTISEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES,
CERTIFICO: -----

---- QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA EN 1 UNA HOJA ÚTIL E IMPRESA, POR SU
FRENTE, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA
PARA SU COTEJO.- DOY FE. -----

----- SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR HUGO ALBERTO MICHEL URIBE, A QUIEN POR
NO CONOCER SE IDENTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CON LA CREDENCIAL
PARA VOTAR EN LA QUE APARECE SU FIRMA Y FOTOGRAFIA CON NÚMERO DE FOLIO

EXPEDIDA POR EL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DE LA CUAL HAGO LA COMPULSA RESPECTIVA. -----

---- GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 2 DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016
DOS MIL DIECISÉIS. -----





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número uno de la sesión ordinaria celebrada el día primero de enero del dos mil diez a las trece treinta horas en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

Preside la sesión Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes.

Instruyo al Secretario General del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, *presente*; Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; Regidor Karlos Ramssés Machado Magaña, *presente*; Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, *presente*; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; Regidora Dulce Roberta García Campos, *presente*; Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, *presente*; Regidora Karen Lucía Pérez Padilla, *presente*; Regidor Gabriel González Delgadillo, *presente*; Regidora Idolina Cosío Gaona, *presente*; Regidora Estelita Hernández Rangel, *presente*; Regidor Jorge Alberto Salinas Rosendo, *presente*; Regidora María Cristina Macías González, *presente*; Regidor Ricardo Ríos Bojorquez, *presente*; Regidora Norma Angélica Aguilar Vázquez, *presente*; Regidora Vanessa Pérez Rubi Rodríguez, *presente*; Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, *presente*; Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, *presente*; Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; Síndico Héctor Pizano Ramos, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 14 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 21 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al día primero de enero del año del dos mil diez, y válidos todos los acuerdos

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:30 p.m. horas del primero de enero del dos mil diez.

SIN TEXTO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Ayuntamiento de Guadalajara

que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día instruyendo al Secretario General para que proceda a darle lectura.

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADAS LOS DÍAS 18, 23 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, RESPECTIVAMENTE.
- III. LECTURA Y TURNO DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- VI. TOMA DE PROTESTA DE LEY DE LOS PROFESIONISTAS QUE HABRÁN DE DESEMPEÑARSE COMO SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPALES.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

Es cuanto señor Presidente.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADAS LOS DÍAS 18, 23 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, RESPECTIVAMENTE.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara a las 13:30 p.m. horas del primero de enero del dos mil diez.

SIM TEXT
SIM TEXT



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Ayuntamiento de Guadalajara

El Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade: Yo me sumo a la propuesta de una excelente persona que conozco desde hace muchos años, con una gran trayectoria y sobre todo la amabilidad en el servicio y apoyo en los cargos que ha tenido a la ciudadanía.

En horabuena y ojala contemos con todo su apoyo no nada más nosotros sino los habitantes de Guadalajara.

Felicidades

El señor Presidente Municipal: Gracias Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade. No observando quien más desee hacer uso de la palabra y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 126 y 129 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, que establece que la votación se hará por cédula cuando se trate de la designación de personas a las que el Ayuntamiento encargue comisión especial, las cuales se depositarán en una urna; solicito al Secretario General instruya que se repartan las cédulas correspondientes para que emitan su voto los señores regidores y, enseguida, les reconozco de las mismas en voz alta, una por una, dando cuenta del resultado de la votación.

[illegible]

21 votos a favor.

El señor Presidente Municipal: Se declara aprobado el nombramiento del licenciado Roberto López Lara como Secretario General del Ayuntamiento.

Toda vez que es iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, enlistando en el orden del día con el número 2 para lo que solicito al Secretario General, enuncie el asunto a que se refiere.

El señor Secretario General 2.- INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN RELATIVA A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL PROFESIONISTA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL. EL CUA CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.30 p.m. horas del primero de enero del dos mil diez.

SIN TEXTO

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Ayuntamiento de Guadalsjara

ACUERDO:

Primero. El Pleno del Ayuntamiento APRUEBA Y AUTORIZA el nombramiento del ciudadano Hugo Alberto Michel Uribe como Tesorero Municipal de Guadalajara.

Segundo. En consecuencia al acuerdo que antecede, procédase a tomar la protesta de ley a que se refiere el artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios al ciudadano Hugo Alberto Michel Uribe como Tesorero Municipal de Guadalajara.

Tercero. Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente para dar cumplimiento al presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Único. Una vez realizado el nombramiento, procedase en los términos dispuestos por el artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... No observando quien desee hacer uso de la palabra y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 126 y 129 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, que establece que la votación se hará por cédula cuando se trate de la designación de personas a las que el Ayuntamiento encargue comisión especial, las cuales se depositarán en una ánfora; solicito al Secretario General instruya que se repartan las cédulas correspondientes para que emitan su voto los señores regidores y, enseguida, lea el contenido de las mismas en voz alta, una por una, dando cuenta del resultado de la votación.

[illegible]

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:30 pm. horas del primero de enero del dos mil diez.

SIN TEXTO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

10

Ayuntamiento de Guadalajara

21 votos a favor señor Presidente

El señor Presidente Municipal: Se declara aprobado el nombramiento del licenciado Hugo Alberto Michel Uribe como Tesorero Municipal, encargado de la Hacienda Municipal, toda vez que tenemos 21 votos a favor.

Continuamos con la discusión de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el orden del día con el número 3, para lo que solicito al Secretario General enuncie el asunto a que se refiere.

El señor Secretario General: INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN EN LA QUE SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. EL CUAL CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE

ACUERDO:

Primero. El Pleno del Ayuntamiento APRUEBA Y AUTORIZA la integración de la Comisión Transitoria para el proceso de Entrega-Recepción del Patrimonio Municipal.

Segundo. En consecuencia al acuerdo que antecede, se APRUEBA Y AUTORIZA como integrantes de la Comisión Transitoria para el proceso de entrega-recepción de los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio municipal, a los siguientes municipios:

1. Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero.
2. Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio.
3. Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade.

Tercero. Se faculta al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente para dar cumplimiento al presente acuerdo.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que nos ocupa, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... No habiendo quien solicite el uso de la palabra y toda vez que se trata de un

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrado por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:30 p.m. horas del primero de enero del dos mil diez.



SIN TEXTO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



Ayuntamiento de Guadalajara

		Regidora Vanessa Pérez Rubi Rodríguez
		Regidora Dulce Roberta García Campos
		Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade
		Regidora Norma Angélica Aguirre Varela

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración señores regidores, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que nos ocupa, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... No habiendo quien solicite el uso de la palabra y toda vez que se trata de un dictamen de acuerdo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en votación económica les consulto si lo aprueban o no aprobado.

VI.- TOMA DE PROTESTA DE LEY DE LOS PROFESIONISTAS QUE HABRÁN DE DESEMPEÑARSE COMO SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL

El señor Presidente Municipal: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, daremos cumplimiento a los acuerdos que acabamos de autorizar, por lo que en conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que señalan: *que todo servidor público antes de tomar posesión de su cargo, rendir la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ambas emanan*, instruyo a los regidores Jorge Alberto Salinas Osorio, Javier Alejandro Galván Guerrero y Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, para que acompañen a este recinto a los licenciados Roberto López Laray y Hugo Alberto Michel Uribe, para proceder a tomarles protesta de ley.

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Secretario General y Tesorero encargado de la Hacienda Municipal que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:30 p.m. horas del primero de enero del dos mil diez.

SIN TEXTO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

112



Ayuntamiento de Guadalajara

Mexicanos, así como la Constitución del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

El licenciado Roberto López Lara y el licenciado Hugo Alberto Michel Uribe: "Sí, protesto".

El señor Presidente Municipal: Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y sobre todo los tapatíos y el Municipio se los demanden.

Quiero agradecer y felicitar al licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, por su apoyo y su desempeño que tuvo a bien a realizar en esta comisión de transición, haciéndole un reconocimiento por toda esa participación y colaboración durante la transición.

Muchas gracias licenciado.

Instruyo al licenciado Roberto López Lara tome el lugar que le corresponde en este recinto como Secretario General.



VII. ASUNTOS VARIOS.

El señor Presidente Municipal: VII.-En desahogo del séptimo y último punto del orden del día correspondiente a asuntos varios, les consulto, señores regidores, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra, instruyendo al Secretario General elabore el registro correspondiente... No habiendo más asuntos por tratar.

El señor Secretario General: Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero.

El Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero: Gracias señor Secretario. Con su permiso señor Presidente.

Solamente para manifestar nuestra gratitud, nuestra disposición con este cuerpo edilicio para trabajar en esta encomienda que hoy iniciamos, trabajar con respeto, con responsabilidad, siempre mirando por el bien de los tapatíos y por el bien de la capital, queremos también expresar a las y los compañeros regidores tanto de Acción Nacional como del Partido Verde

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. horas del primero de enero del dos mil diez.

SIN TEXTO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



Ayuntamiento de Guadalajara
gobierno habremos de incluir la decisión de todos para tomar las mejores
decisiones en beneficio de la gente.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente
sesión y se les convoca para la próxima que, con carácter de ordinaria,
tendrá verificativo el próximo día 12 de enero del 2010, a las 10:00 horas, en
este recinto.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL
DÍAZ.

ROBERTO LÓPEZ LARA

REGIDORA IRMA ALICIA GARCÍA
GUTIÉRREZ.

REGIDOR KARLOS RAMSSES
MACHADO MAGAÑA.

REGIDOR MARIO MARTÍN
GUTIÉRREZ TREVIÑO.

REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el
Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:30 p.m. horas del primero de enero del dos mil diez.

SIN TEXTO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



113
Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA
CAMPOS.

REGIDOR JAVIER ALEJANDRO
GALVAN GUERRERO.

REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS
MALDONADO.

REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ
PADILLA.

REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ
DELGADILLO. SECRETARÍA GENERAL

REGIDORA IDOLINA COSIO GAONA

REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ
RANGEL.

REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS
OSORNIO.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a los 13:30 p.m. horas del primero de enero del dos mil diez.

SIN TEXTO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



119

Ayuntamiento de Guadalajara

Cristina Macías González
REGIDORA MARIA CRISTINA
MACÍAS GONZÁLEZ

Ricardo Ros Bojórquez
REGIDOR RICARDO ROS BOJORQUEZ

Norma Angélica Aguirre Varela
REGIDORA NORMA ANGÉLICA
AGUIRRE VARELA

Vanessa Pérez Rubí
REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ

Faviola Jacqueline Martínez Martínez
REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE
MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Sergio Ricardo Sánchez Villagrúel
REGIDOR SERGIO RICARDO
SÁNCHEZ VILLAGRUEL

SECRETARÍA GENERAL

Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade
REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS
RAMÍREZ ANDRADE

Héctor Pizano Ramos
SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS

NOTA: La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. del primero de enero del dos mil diez.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:30 p.m. horas del primero de enero del dos mil diez.



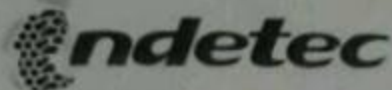
--- LICENCIADO ÁLVARO GUZMÁN MERINO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 126
CIENTO VEINTISEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES,
CERTIFICO: -----

--- QUE LAS ANTERIORES COPIAS FOTOSTÁTICAS EN 10 DIEZ HOJAS ÚTILES E IMPRESAS,
POR SU FRENTE, SON FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA
VISTA PARA SU COTEJO.- DOY FE. -----

--- SE EXPIDEN A SOLICITUD DEL SEÑOR **HUGO ALBERTO MICHEL URIBE**, A QUIEN
POR NO CONOCER SE IDENTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CON LA
CREDENCIAL PARA VOTAR EN LA QUE APARECE SU FIRMA Y FOTOGRAFIA CON NÚMERO
DE FOLIO [REDACTED]
EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DE LA CUAL HAGO LA COMPULSA
RESPECTIVA. -----

--- GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 2 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016
DOS MIL DIECISEIS.-----





A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, el que suscribe, Lic. Juan Marcos Gutiérrez González, Director General de INDETEC, hace CONSTAR que el Lic. HUGO ALBERTO MICHEL URIBE, se desempeñó en este instituto como Asesor Especial del Director General, realizando acciones de investigación, capacitación y asesoría en materia de finanzas públicas de los tres niveles de gobierno de México, así como de Federalismo Fiscal.

Dicha labor la desempeñó entre los meses de octubre de 1993 a febrero de 1995.

Se extiende la presente CONSTANCIA a petición del interesado y para los fines que a éste convengan.

Atentamente

Guadalajara, Jal. 11 de junio de 2002

Lic. Juan Marcos Gutiérrez González
Director General de INDETEC



COPIA CERTIFICADA
COTEJADO

**ndetec**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, el que suscribe, Lic. Juan Marcos Gutiérrez González, Director General de INDETEC, hace CONSTAR que el Lic. HUGO ALBERTO MICHEL URIBE, se desempeñó en este instituto como Asesor de la Subdirección de Administración Tributaria, realizando acciones de investigación, capacitación y asesoría en materia de la hacienda pública de los Estados Federativos de México.

Dicha labor la desempeñó entre los meses de enero de 1989 a agosto de 1991.

Se extiende la presente CONSTANCIA a petición del interesado y para los fines que a éste convengan.

Atentamente

Guadalajara, Jal. 11 de junio de 2002

Julien

Lic. Juan Marcos Gutiérrez González
Director General de INDETEC



COPIA CERTIFICADA.
COTEJADO.

DEL NOTARIO PÚBLICO SUSCRITO

— Yo, LICENCIADO RUBÉN ARAMBULA CUIEL, NOTARIO PÚBLICO número 121 ciento veintiuno, de la Municipalidad de Guadalajara, Jalisco, Subregión Centro Conurbada, actuando según Fiat otorgado por el ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco por acuerdo de fecha 19 diecinueve de agosto del año 2002 dos mil dos, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 10 diez de septiembre del mismo año; manifiesto y hago constar el:

ACTA DE CERTIFICACIÓN

— Que la copia fotostática que antecede y que consta de 1 UNA foja útil, impresa únicamente por su anverso, concuerdan fielmente con su Original, de fecha 11 once de Junio del año 2002 dos mil dos; misma que cotejé y doy fe de haber tenido a la vista y que expido a solicitud del señor: HUGO ALBERTO MICHEL URIBE, quien por sus generales, me manifestó bajo protesta de decir verdad, ser:

Jalisco, donde [REDACTED]
servidor público, [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED] dos mil setecientos veintinueve colonia [REDACTED] Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar número [REDACTED]

[REDACTED] y a quien identifiqué de conformidad con el artículo 84 ochenta y cuatro fracción VIII octava de la Ley del Notariado en vigor.

— "ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA"

— Guadalajara, Jalisco, a 02 dos de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

— Este documento se encuentra protegido con hologramas.



DEL NOTARIO PÚBLICO SUSCRITO

— Yo, LICENCIADO RUBÉN ARAMBULA CUIEL, NOTARIO PÚBLICO número 121 ciento veintiuno, de la Municipalidad de Guadalajara, Jalisco, Subregión Centro Conurbada, actuando según Fiat otorgado por el ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco por acuerdo de fecha 19 diecinueve de agosto del año 2002 dos mil dos, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 10 diez de septiembre del mismo año; manifiesto y hago constar el:

ACTA DE CERTIFICACIÓN

— Que la copia fotostática que antecede y que consta de 1 UNA foja útil, impresa únicamente por su anverso, concuerdan fielmente con su Original, de fecha 11 once de Junio del año 2002 dos mil dos; misma que cotejé y doy fe de haber tenido a la vista y que expido a solicitud del señor: HUGO ALBERTO MICHEL URIBE, quien por sus generales, me manifestó bajo protesta de decir verdad, ser: [REDACTED] Jalisco, donde nació [REDACTED] servidor público, [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED] veintinueve colonia [REDACTED] el municipio de [REDACTED] quien se identifica con Credencial para Votar número [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, y a quien identifico de conformidad con el artículo 84 ochenta y cuatro fracción VIII octava de la Ley del Notariado en vigor.

— "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA"

— Guadalajara, Jalisco, a 02 dos de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

— Este documento se encuentra protegido con hologramas.





Instituto
Jalisciense de
Ciencias Forenses



Folio No.

JALISCO

Dirección General

Archivo de Identificación Criminalístico

A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre

HUGO ALBERTO MICHEL URIBE

Realizada la confrontación procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente

TLAQUEPAQUE, Jalisco a 2-Diciembre 2016

MTRO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL
DIRECTOR GENERAL

Firma del Interesado

Área de Identificación y Control

Esta constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 60 días a partir de su fecha de expedición.
Costo del formato \$58.00 (Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) conforme a la Ley Ingresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (33) 30309491.

Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras, así como si no lleva la firma autógrafa y sello de autorizar.

IJCF-1

Constancia
Original

Ciencias
Forenses

Dip. Hugo Rene Ruiz Esparza Hermosillo

Presidente de la Comisión de Vigilancia

H. Congreso del Estado de Jalisco

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que no me encuentro en los impedimentos señalados en los requisitos números 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y que no incurriré en los supuestos del numeral 13, contenidos en el Acuerdo Legislativo que aprueba la convocatoria pública para la designación del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

Dichos requisitos son:

6. No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año o por los delitos de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro considerado como grave por la legislación penal.
7. No ser ministro de alguna asociación religiosa.
8. No haber sido titular de alguna de las secretarías de despacho del Ejecutivo, Fiscal General, Magistrado del Poder Judicial, Magistrado del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Encargado de Hacienda Municipal, Diputado o titular de algún ente auditable durante los dos años previos.
9. No haber sido Secretario de Estado, Procurador General de la República, Senador o Diputado federal.
10. No tener parentesco de consanguinidad en línea recta y colateral hasta el cuarto grado ni de afinidad, al día de su designación, con los titulares de las entidades sujetas por esta Constitución y la ley a ser auditadas;
11. No haber desempeñado cargo de elección popular en el estado en los tres años anteriores.
12. No haber sido, durante los últimos seis años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, ni haber formado parte de los órganos electorales con derecho a voto durante dicho lapso.
13. Durante el ejercicio del su encargo, el Auditor Superior no podrá militar o formar parte activa de un partido político alguno, ni asumir otro empleo cargo o comisión, salvo los desempeñados en asociaciones científicas docentes artísticas o de beneficencia y los no remunerados.

Guadalajara, Jalisco, 2 de diciembre de 2016.


Lic. Hugo Alberto Michel Uribe

Colomos 2729, Guadalajara, Jalisco

Declaración patrimonial para funcionarios y personas de interés público

Fecha de presentación: 18/03/2018

La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación

I. DATOS DEL DECLARANTE

En esta sección se encuentra la información que identifica a la persona que realiza la declaración patrimonial pública (en adelante, "el declarante"). Complete aquella información que corresponde con el cargo que desempeña.

Nombre:	Hugo Alberto Michel Uribe	Estado civil:	
Poder:	Ejecutivo	Entidad federativa:	Jalisco
Ámbito:	Estatul	Municipio o Delegación:	Guadalajara
Entidad de gobierno o Institución:	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	Distrito electoral:	
Cargo que desempeña:	Subsecretario de Finanzas	Partido político:	PR

II. DATOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA/CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Complete la siguiente información que identifica al cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos del declarante.

Existe e indique la relación entre el declarante con el cónyuge, concubina o concubinario y todo dependiente económico	Nacionalidad	¿Ha desempeñado un cargo de gobierno en los últimos 5 años?		Si la respuesta fue "SI" responda la siguiente información:		
		Si	No	Dependencia o entidad pública	Cargo, puesto o función	Periodo
Cónyuge	MEXICO		No			
Hijo/Hija	MEXICO		No			
Hijo/Hija	MEXICO		No			

III. DATOS SOBRE INGRESO

En esta sección se reporta la información sobre los ingresos netos del declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos en el último ejercicio fiscal.

1. Ingreso neto anual del DECLARANTE entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior:

El ingreso neto anual del declarante se refiere a los ingresos netos—después de impuestos— que tuvieron en el último año fiscal concluido por actividades en cargos públicos, actividad industrial o comercial, actividad financiera, servicios profesionales—incluyendo participaciones en consejos, consultorías o asesorías— así como cualquier otro ingreso por actividades diversas. Las cifras expresadas en esta sección se declara en moneda nacional (MXN).

Remuneración neta anual del declarante por cargos públicos: \$758,033.04

Nota 1: Incluye sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras prestaciones.

Otros ingresos del declarante:

— Por actividades industrial, empresarial o comercial \$0.00

Nota 2: Se refiere a ingresos por actividades industriales, empresariales o comerciales en México y en el extranjero.

— Por actividad financiera \$0.00

Nota 3: Se refiere a ingresos por rendimiento de valores o contratos bancarios, plusvalías de participación accionaria e ingresos por préstamos.

— Por servicios profesionales \$0.00

Nota 4: Los ingresos por servicios profesionales puedan incluir la participación en consejos, consultorías o asesorías de forma permanente u ocasional, en México y en el extranjero.

— Por otras actividades \$0.00

Nota 5: Se refiere a ingresos por arrendamientos, regalías, sorteos, concursos, donaciones, entre otros.

Ingreso neto anual total del declarante: \$758,033.04

1.1. Ingreso anual neto del del CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior:

El ingreso neto anual del cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos se refiere a los ingresos netos—después de impuestos— que tuvieron en el último año fiscal concluido por actividades en cargos públicos, actividad industrial o comercial, actividad financiera, servicios profesionales—incluyendo participaciones en consejos, consultorías o asesorías— así como cualquier otro ingreso por actividades diversas. No es necesario desagregar por tipo de ingreso. Las cifras expresadas en esta sección se declara en moneda nacional (MXN).

Ingreso anual neto del cónyuge, concubina o concubinario: \$143,159.75

Ingreso anual neto de otros dependientes económicos: \$0.00

Ingreso neto anual total del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos: \$143,159.75

IV. DATOS SOBRE BIENES

En esta sección se reporta la información sobre los bienes que posee el declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos. La sección se divide en 4 tipos de bienes: bienes inmuebles; vehículos, automotores, aeronaves y embarcaciones; otros bienes muebles; inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores.

1. Bienes inmuebles del DECLARANTE

Se refiere a los bienes inmuebles que posee el declarante –en México y en el extranjero– incluyendo aquellos bienes inmuebles en copropiedad.

Tipo de bien declarado	Superficie del bien inmueble declarado en metros cuadrados		País donde se encuentra el bien inmueble	Entidad federativa y municipio o delegación donde se encuentra el bien inmueble (Ver nota 1)	Forma de operación en la que se adquirió el bien inmueble	Año en que se realizó la adquisición del bien inmueble	Valor del bien inmueble conforme a escritura pública	Moneda	Titular del bien inmueble declarado
	Terreno	Construcción							
Casa	60.00	88.00	MÉXICO	Zapopan	Crédito	1990	42'336,000.00	MXP – Viejos pesos	Declarante y Cónyuge
Casa	275.00	375.00	MÉXICO	Guadalupe	Contado	2007	1'723,000.00	MXN – Nuevos pesos	Declarante y Cónyuge

Nota 1: En caso de ser un bien en el extranjero indique la división territorial-administrativa correspondiente.

1.1 Bienes inmuebles del CONYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Se refiere a los bienes inmuebles que posee el cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos del declarante –en México y en el extranjero– incluyendo aquellos bienes inmuebles en copropiedad del cónyuge.

Tipo de bien declarado	País donde se encuentra el bien inmueble	Entidad federativa y municipio o delegación donde se encuentra el bien inmueble (Ver nota 2)	Forma de operación en la que se adquirió el bien inmueble	Año en que se realizó la adquisición del bien inmueble	Titular del bien inmueble declarado	
Casa	MÉXICO	Guadalupe	Contado	2007	Declarante y Cónyuge	

Nota 2: En caso de ser un bien en el extranjero indique la división territorial-administrativa correspondiente.

2. Vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones del DECLARANTE

Se refiere a los vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones que posee el declarante al momento de presentar la declaración.

Tipo de vehículo	Marca	Modelo	País donde está registrado el vehículo	Forma de operación en la que se adquirió el vehículo	Año en que se realizó la adquisición del vehículo	Valor del vehículo (Ver nota 3)	Moneda	Titular del vehículo

Nota 3: Valor del vehículo al momento de la operación en que fue adquirido

2.1 Vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones del CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Se refiere a los vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones que posee el cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos al momento de presentar la declaración.

Tipo de vehículo	País donde está registrado el vehículo	Forma de operación en la que se adquirió el vehículo	Año en que se realizó la adquisición del vehículo	Titular del vehículo	
Automotor	MÉXICO	Crédito	2014	Cónyuge	

3. Bienes muebles del DECLARANTE

Se refiere a todo tipo de bienes muebles que posee el declarante al momento de presentar esta declaración. Los bienes muebles pueden consistir en joyas, obras de arte, colecciones, menajes de casa, semovientes, entre otros.

Tipo de bien mueble	Forma de operación en la que se adquirió el bien mueble	Año en que se realizó la adquisición del bien (Ver nota 4)	Valor estimado del bien mueble (Ver nota 5)	Moneda	Titular del bien mueble	
Otros bienes muebles	Contado	2010	\$500,000.00	MXN – Nuevos pesos	Declarante y Cónyuge	

Nota 4: En el caso de manaje o colección indique el año de la última adquisición.

Nota 5: Indique el valor estimado que el declarante considere más preciso.

3.1 Bienes muebles del CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Se refiere a todo tipo de bienes muebles que posee el cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos del declarante al momento de presentar esta declaración. Los bienes muebles pueden consistir en joyas, obras de arte, colecciones, menajes de casa, semovientes, entre otros.

Tipo de bien mueble	Forma de operación en la que se adquirió el bien mueble	Año en que se realizó la adquisición del bien mueble (Ver nota 6)	Titular del bien mueble	
Otros bienes muebles	Contado	2010	Declarante y Cónyuge	

Nota 6: En el caso de manaje o colección indique el año de la última adquisición.

4. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del DECLARANTE

Se refiere a inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores que posee el declarante al momento de presentar esta declaración.

Tipo de inversión	País donde esté constituida la entidad	Saldo del instrumento de inversión en MXN (ver nota 6)	Moneda de la	Titularidad de la
-------------------	--	---	--------------	-------------------

(ver nota 7)	donde se encuentra la inversión	nombre o razón social de la entidad	inversión			inversión	inversión
			Menor o igual a \$100,000.00	Entre \$100,000.01 y \$500,000.00	Mayor o igual a \$500,000.01		
Bancaria	MEXICO	BBANAMEX	Menor o igual a \$100,000.00			MOXN - Nuevos pesos	Declarante
Bancaria	MEXICO	HSBC	Menor o igual a \$100,000.00			MOXN - Nuevos pesos	Declarante
Bancaria	MEXICO	SANTANDER	Menor o igual a \$100,000.00			MOXN - Nuevos pesos	Declarante
Bancaria	MEXICO	BANORTE	Menor o igual a \$100,000.00			MOXN - Nuevos pesos	Declarante

Nota 7: Bancaria (cuentas de ahorro, cheques o maestra, depósitos a plazo, cuenta de nómina), valores bursátiles (acciones y derivados, bonos gubernamentales, aceptaciones bancarias y papel comercial), fondos de inversión, fideicomisos, organizaciones privadas (empresas, negocios, acciones y cajas de ahorro), posesión de monedas y metales (centenarios, onzas troy, moneda nacional y divisas), seguro de separación individualizado, otros (seguros capitalizables, afijos, entre otros).

Nota 8: Salto más próximo al momento de presentar la declaración.

V. NOTAS ACLARATORIAS - OPCIONAL

En esta sección se reportan aclaraciones que el DECLARANTE quiera expresar en relación con la información presentada. Para ello debe declarar la sección y subsección en la que se encuentra la información sobre la cual quiere realizar una nota aclaratoria.

No. de nota	Sección a la que hace referencia	Subsección a la que hace referencia	Descripción de la nota aclaratoria
1	II. DATOS DEL CONYUGE, CONCUBINA/CONCUBINARIO Y	III - 1.1 ingreso anual neto del del CONYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O	LOS INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS DE MI CONYUGE CORRESPONDEN A SU EMPLEO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN)
2			
3			
4			
5			

Al entregar la presente declaración confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada en esta declaración pública patrimonial es veraz y completa.

Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.

Declaración de intereses para funcionarios y personas de interés público

Fecha de presentación: 18/03/2016

Al firmar esta declaración el declarante afirma que: "La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación"

I. DATOS DEL DECLARANTE

En esta sección se encuentra la información que identifica a la persona que realiza la declaración patrimonial pública (en adelante, "el declarante"). Complete aquella información que corresponde con el cargo que desempeña.

Nombre:	Hugo Alberto Michel Uribe	Estado civil:	
Poder:	Ejecutivo	Entidad federativa:	Jalisco
Ámbito:	Estatal	Municipio o delegación:	Guadalupe
Entidad de gobierno o institución:	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	Distrito electoral:	
Cargo que desempeña:	Subsecretario de Finanzas	Partido político:	PR

II. INTERESES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

En esta sección se reporta la información sobre intereses de carácter económico y financiero que podrían ser susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. La sección tiene cinco componentes: participación en direcciones y consejos de administración, participación accionaria en sociedades, préstamos, créditos y obligaciones financieras; bienes inmuebles; y otros convenios, contratos y compromisos económicos y financieros. Esta información debe incluir aquella del cónyuge, hijo y cualquier dependiente económico del declarante, así como en ciertos casos información sobre padres, suegros, yernos, nueros (familiares en primer grado).

1. Participación DEL DECLARANTE en direcciones y consejos de administración

La participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que el declarante desempeña o ha desempeñado en los últimos cinco años o en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas o sociedades mercantiles. El declarante puede o no recibir una remuneración por esta participación.

Nombre de la empresa	Sector económico de la empresa	País en el que esté constituida la empresa	Tipo de participación, cargo o función que desempeñó o desempeña el declarante en la empresa	La participación es:		Si la participación es remunerada, indique el monto anual total de la remuneración (incluyendo impuestos) En Moneda Nacional (M.N.)
				Voluntaria	Remunerada	
OPINE CONSULTORES S.C.	Sociedad Civil	MEXICO	Directivo		Remunerada	\$0.00

1.1 Participación en direcciones y consejos de administración DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

La participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que al momento de la presentación de la declaración desempeña algún familiar en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nuerras– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante en órganos directivos o de gobierno de organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas. Los individuos pueden o no recibir una remuneración por esta participación.

Parentesco (relación entre responsable de participación y el declarante)	Sector económico de la empresa	Descripción de la actividad económica de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Tipo de participación, cargo o función que desempeñó o desempeña el declarante en la empresa	Fecha desde la que desempeña el cargo o función DD/MM/AAAA	¿La participación es voluntaria o remunerada? Voluntaria Remunerada

3. Participación accionaria DEL DECLARANTE en sociedades con fines de lucro.

La participación accionaria en sociedades se refiere a inversiones o títulos de valor (acciones) que el declarante posee en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas, al día de la presentación de la declaración.

Nombre de la empresa o sociedad en la que posee participación accionaria	Sector económico de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Antigüedad de la participación accionaria declarada (años)	Porcentaje de la empresa que representan las acciones declaradas o número de acciones poseídas	Las acciones declaradas representan una participación mayoritaria o de control. (Ver nota 1) Sí No
CIFNE CONSULTORES S.C.	Sociedad Civil	MEXICO	9	50%	Sí

Nota 1: Una participación mayoritaria o de control se refiere a aquellas acciones que debido al porcentaje que representan, el poseedor accede al control de la empresa participada. En otros términos, significa que el poseedor de las acciones tiene capacidad de decisión sobre la empresa.					
2.1 Participación accionaria DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS en sociedades con fines de lucro.					
La participación accionaria en sociedades se refiere a inversiones o títulos de valor (acciones) que los familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueros– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante posee al momento de la declaración en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas.					
Parentesco (relación entre responsable de participación y el declarante)	Sector económico de la empresa	Descripción de la actividad económica de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Las acciones declaradas representan una participación mayoritaria o de control. (Ver nota 2)	
				Si	No
Nota 2: Una participación mayoritaria o de control se refiere a aquellas acciones que debido al porcentaje que representan, el poseedor accede al control de la empresa participada. En otros términos, significa que el poseedor tiene capacidad de decisión sobre la empresa.					
3. Préstamos, créditos y obligaciones financieras DEL DECLARANTE:					
Se refiere a cualquier préstamo, crédito u obligación financiera vigente que tenga que ser cubierta por el declarante, independientemente de la entidad con la que se tenga el compromiso financiero. Las tarjetas de crédito también deben ser incluidas.					
Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera	Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (DD/MM/AA) (Ver nota 3)	Moneda en que fue adquirida la obligación financiera	Monto o valor original de la obligación financiera (Ver nota 4)	Monto o valor actual de la obligación financiera al momento de presentar esta declaración

--	--	--	--

Nota 3: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitió la tarjeta.

Nota 4: En el caso de una tarjeta de crédito este campo no aplica.

3.1 Préstamos, créditos y obligaciones financieras DEL CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Se refiere a cualquier préstamo, crédito u obligación financiera **vigente** que tengan el cónyuge, hijos y/o cualquier otro dependiente económico del declarante, independientemente de la entidad con la que se tenga el compromiso financiero. **Las tarjetas de crédito también deben ser incluidas.**

Parentesco (relación entre poseedor de obligación financiera y el declarante)	Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera	Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (DD/MM/AA) (Ver nota 5)	

Nota 5: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitió la tarjeta.

4. Bienes inmuebles del declarante, familiares hasta en primer grado y dependientes económicos.

En esta sección se incluyen solamente aquellos **bienes inmuebles que generan ingresos** al declarante, familiares en primer grado (cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueros) y/o dependientes económicos del declarante tales como centros comerciales, edificios o terrenos y que por tal circunstancia podrían ser percibidos o susceptibles de influir en el desempeño del encargo del declarante. No se deben incluir aquellos bienes inmuebles utilizados por el declarante o sus familiares con fines residenciales.

Tipo de bien inmueble	Titular(es) del bien inmueble (Ver nota 6)	País en el que se encuentra el inmueble	Año de adquisición del inmueble	Municipio / delegación en el que se encuentra el inmueble (Ver nota 7)	Superficie en metros cuadrados del bien declarado	

Nota 6: Declare si el titular del bien inmueble es el declarante o el pariente entre el declarante y el titular del bien (cónyuge, hijo, otro). Cuando el bien inmueble se encuentre en co-propiedad señale todos los titulares.

Nota 7: En caso de ser un inmueble en el extranjero, escriba el nombre de la delimitación territorial equivalente donde se encuentra.

5. Otros intereses económicos o financieros del declarante, familiares hasta en primer grado y dependientes económicos

Se refiere a aquellos convenios, contratos, compromisos o acuerdos con un valor económico presente o futuro que en la opinión del declarante podrían ser percibidos o susceptibles de estar en un conflicto de interés y que no pueden ser incluidos en alguna de las secciones anteriores de la declaración.

Nombre o razón social de la entidad relacionada con el interés declarado	Titular(es) del interés declarado (Ver nota 6)	Descripción de las características y condiciones del interés económico o financiero

Nota 8: Declare si el titular del interés económico o financiero declarado es el declarante o indique el parentesco del titular con el declarante.

III. ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EMPRESARIALES

En esta sección se reporta la información sobre actividades profesionales y empresariales, así como cargos y funciones que podrían ser percibidos o susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. Estas actividades son o fueron remuneradas. La sección tiene 3 componentes: posiciones y cargos desempeñados por el declarante en entidades durante los últimos cinco años; actividades profesionales y/o empresariales desempeñadas como persona física por el declarante en los últimos cinco años; y actividades profesionales/empresariales, cargos y funciones de familiares hasta en primer grado y dependientes económicos.

1. Posiciones y cargos desempeñados por EL DECLARANTE en entidades -públicas o privadas- durante los últimos cinco años.

Se refiere a aquellas posiciones, cargos o funciones remuneradas que el declarante ha desempeñado en los últimos 5 años o que aún desempeña ya sea en entidades públicas o privadas. Estas actividades pudieron haber sido desempeñados de forma permanente u ocasional.

Razón social de la entidad -pública o privada- en la que desempeña o ha desempeñado la posición, cargo o función	Posición, cargo o función que desempeña o ha desempeñado en los últimos cinco años	País en el que está constituida la entidad	Fecha de inicio de la posición, cargo o función (DD/MM/AA)	Fecha de término de finalización del cargo o función (DD/MM/AA) (Ver nota 9)	Remuneración anual neta recibida por el desempeño en la posición, cargo o función. (Ver nota 10)

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	Subsecretaría de Finanzas	MEXICO	01/10/2010	VIGENTE	\$203,964.14
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	Director de Pensiones	MEXICO	01/04/2013	30/09/2015	\$537,296.88
Universidad de Guadalajara	Profesor - Finanzas Públicas	MEXICO	01/01/1994	VIGENTE	\$15,723.38
Ayuntamiento de Guadalajara	Tesorero Municipal	MEXICO	01/01/2010	30/09/2012	\$483,311.07
Congreso del Estado de Jalisco	Director del Órgano Técnico de Hacienda Pública	MEXICO	01/11/2012	31/03/2013	\$170,229.41

Nota 9: En caso de no haber concluido, señale que la posición o cargo profesional está vigente.

Nota 10: Remuneración anual neta recibida durante el último ejercicio fiscal correspondiente, en moneda nacional.

2. Actividades profesionales y/o empresariales desempeñadas COMO PERSONA FÍSICA por EL DECLARANTE en los últimos cinco años

Se refiere a aquellos servicios por actividades profesionales o empresariales remuneradas que el declarante ha desempeñado en los últimos 5 años o que aún desempeña como persona física. Estos servicios pudieron haber sido desempeñados de forma permanente u ocasional. Este tipo de actividades incluye consultorías, asesorías, etc.

Actividad profesional o empresarial que desempeña o ha desempeñado en los últimos 5 años	Nombre del cliente o empresa para la que se prestó el servicio	País en el que se desarrolló la actividad profesional o empresarial	Fecha de inicio de la prestación del servicio (DD/MM/AA)	Fecha de finalización de la prestación del servicio (DD/MM/AA) (Ver nota 11)	Contraprestación anual neta recibida por el servicio moneda (Ver nota 12)

Nota 11: En caso de no haber concluido, señale que la posición o cargo profesional está vigente.

Nota 12: Contraprestación anual neta recibida durante el último ejercicio fiscal correspondiente, en moneda nacional.

3. Actividades profesionales, empresariales, comerciales, cargos y funciones DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Se refiere a aquellas actividades profesionales, empresariales o comerciales, así como cargos y funciones remuneradas que desempeñan actualmente los familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueros– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante.

Parentesco (relación entre persona con el declarante)	Actividad, cargo o función desempeñada	Sector económico de la entidad donde se desempeña (Ver nota 13)	Tipo de actividad de la entidad (Ver nota 14)	País en el que está constituida la entidad o en el que desempeña la actividad
---	--	--	--	---

Nota 13: En caso de desempeñar la actividad, cargo o función de forma independiente, indique el sector económico en el que participa.

Nota 14: En caso de desempeñar la actividad, cargo o función de forma independiente, indique el tipo de actividad que realiza.

IV. INTERESES DIVERSOS

En esta sección se reporta información sobre diversos tipos de intereses relacionados con actividades honorarias o sin fines de lucro, pero que podrían ser percibidos o susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. La sección tiene 5 componentes: posiciones y cargos honorarios; participación en consejos y actividades filantrópicas; viajes financiados por terceros; patrocinios y donativos; y donativos realizados.

1. Posiciones y cargos honorarios DEL DECLARANTE

Se refiere a cualquier posición **no remunerada** o cargos honorarios –en instituciones públicas o privadas– en las que el declarante ha participado en los últimos 5 años. Algunos de estos cargos o posiciones pueden consistir en la participación en consejos consultivos, comités editoriales, entre otros.

Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Posición o cargo honorario	Año de inicio de su participación en la organización	La participación se encuentra	
			Vigente	Concluida

2. Participación en consejos y actividades filantrópicas DEL DECLARANTE

Se refiere a la participación en **organizaciones sin fines de lucro** o que llevan a cabo **actividades filantrópicas** en la que el declarante ha participado en los últimos 5 años y que podrían ser percibidos o susceptibles de influenciar el desempeño del encargo o las decisiones públicas del declarante.

Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Tipo de participación	Año de inicio de su participación en la organización	La participación se encuentra	
			Vigente	Concluida

2.1 Participación en congresos y actividades filantrópicas DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Se refiere a participaciones **vigentes** de familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueros– y/o dependientes económicos en **organizaciones sin fines de lucro** o que llevan a cabo **actividades filantrópicas**.

Parentesco (relación entre persona con el declarante)	Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Tipo de participación	Año de inicio de su participación en la organización	

3. Viajes financiados por terceros

Se refiere a aquellos viajes –incluidos viajes al extranjero– recibidos por el declarante, cónyuge, hijos o dependientes económicos– que fueron **financiados por un tercero**. No se deben incluir aquellos financiados con recursos propios del declarante y sus familiares o con recursos públicos. Se reportan aquellos viajes realizados en los últimos 12 meses.

Nombre o razón social de la entidad privada que financió el viaje	Personas que realizaron el viaje (Ver nota 15)	Fecha en que se realizó el viaje (DD/MM/AA)	País al que se realizó el viaje	Descripción del propósito del viaje	Valor total o estimado total del viaje (En M.N.)

Nota 15. Indique si el declarante realizó el viaje o señaló el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquellas personas que lo realizaron.

4. Patrocinios, cortesías y donativos

Se refiere a aquellos **apoyos financieros o en especie** que han sido entregados por un tercero al declarante o a su cónyuge, hijos o dependientes económicos en los últimos 12 meses. Estos apoyos pueden incluir el uso de aeronaves, vehículos, donativos en especie, usufructo de un bien inmueble, acceso a eventos o conciertos, cortesías en restaurantes u hoteles, entre otros.

Receptor de patrocinio (Ver nota 16)	Nombre o razón social de la entidad que realizó el patrocinio o donativo	Descripción del propósito o finalidad del patrocinio	Valor total o estimado del patrocinio o donativo (En M.N.)

Nota 16. Indique si el receptor del patrocinio es el declarante o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquella persona que lo recibió.

5. Donativos realizados por el declarante, cónyuge o dependientes económicos

Se refiere a aquellos apoyos financieros o materiales que el declarante, cónyuge o dependientes económicos han donado a entidades públicas o privadas, en los últimos cinco años.

Declarante o parentesco de la persona que ha emitido el donativo (Ver nota 17)	Nombre o razón social de la entidad que recibió el donativo	Descripción del propósito o finalidad del patrocinio	Año en el que se realizó el donativo	Valor total o estimado del patrocinio o donativo (En M.N.)

Nota 17. Indique si el emisor del donativo es el declarante o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquella persona que lo emitió.

V. OTROS INTERESES

Esta sección se refiere a aquellos intereses que en la opinión del declarante no pueden ser incluidos en alguna de las categorías anteriores pero que considera que ante una duda de interpretación deben ser declarados para evitar que sean percibidos o susceptibles de influenciar el desempeño del encargo o las decisiones públicas del mismo en caso de resultar efecto.

Descripción de las condiciones y características del interés

VI. NOTAS ACLARATORIAS – OPCIONAL

En esta sección se reportan aclaraciones que el DECLARANTE quiera expresar en relación con la información presentada. Para ello debe declarar la sección y subsección en la que se encuentra la información sobre la cual quiere realizar una nota aclaratoria.

No. de nota	Sección a la que hace referencia	Subsección a la que hace referencia	Descripción de la nota aclaratoria
1.	II Intereses Económicos y Financieros	II-1. Participación DEL DECLARANTE en direcciones y consejos de administración	En relación a la remuneración que recibe CIFINE, CONSULTORES, S.C., es importante mencionar que no se incluye ningún valor, puesto que la empresa no ha tenido actividad desde el 2009.
2.	II Intereses Económicos y Financieros	II-2. Participación accionaria DEL DECLARANTE en sociedades con fines de lucro.	De igual manera se registra la empresa CIFINE, CONSULTORES, S.C. sin contar con algún tipo de actividad económica desde el 2009.
3.	III Actividades Profesionales y Empresariales	III-1. Posiciones y cargos desempeñados por EL DECLARANTE en entidades –públicas o privadas- durante los últimos cinco años.	De los cargos ejercidos, el de la Universidad de Guadalajara (profesor) es, sigue vigente. En relación a mi cargo como Subsecretario y Director del Órgano Técnico de la Hacienda Pública se considera el periodo completo fiscal laborando puesto no cubre los 6 meses el resto corresponde al último año fiscal laborado en el puesto ejercido como se indica la nota.

Al entregar la presente declaración confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada en esta declaración pública de intereses es veraz y completa. Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.

Rm: Su #3de3 ha sido recibido

Hugo Alberto Michel Uribe para: Ileana Gabriela Aldaz Alcaraz

02/12/2016 01:53 p.m.

— Remitido por Hugo Alberto Michel Uribe/Finanzas/Jalisco con fecha 02/12/2016 01:53 p.m. —

(En el archivado) Su #3de3 ha sido recibido

3de3.mx para: hugo.michel

28/03/2016 04:37 p.m.

cc: alexandra.zapeta, rgarcia
Por favor, responde a contacto

Archivar

#3de3

HUGO ALBERTO MICHEL,

La información enviada mediante la plataforma www.3de3.mx ha sido recibida. En breve, entrare a hacer algún cambio.

Le agradecemos su interés por sumarse a #3de3.

Cordialmente,
El equipo de #3de3

This notification was sent by Screendoor, #3de3's platform for online forms.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: Hoja 1 de 1
Nombre: HUGO ALBERTO MICHEL URIBE

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2012
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	28/03/2016 16:06		
Número de operación:	160470001438		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor:	5,591
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Concepto de pago 2: IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

ANEXOS QUE PRESENTA:

Datos Complementarios

Sueldos y Salarios

Deducciones personales

Información del IVA

Actividades Empresariales y Profesionales

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: Hoja 1 de 1
Nombre: HUGO ALBERTO MICHEL URIBE

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2013
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	11/03/2016 12:24		
Número de operación:	160805013838		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor:	5,251
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Concepto de pago 2: IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

ANEXOS QUE PRESENTA:

Datos Complementarios

Sueldos y Salarios

Deducciones personales

Información del IVA

Actividades Empresariales y Profesionales

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :



**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICOACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC:



Hoja 1 de 1

Nombre:

HUGO ALBERTO MICHEL URIBE

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2014
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	28/03/2016 14:36		
Número de operación:	160050025962		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor:	3,892
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

ANEXOS QUE PRESENTA:

Datos Complementarios

Sueldos y Salarios

Deducciones personales

Intereses

Actividades Empresariales y Profesionales

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :



H. Congreso del Estado de Jalisco

Con atención a la Comisión de Vigilancia

Por medio de la presente solicito mi registro como aspirante al proceso de designación del Auditor Superior del Estado de Jalisco de conformidad con el contenido del **"Acuerdo Legislativo que aprueba la convocatoria pública para la designación del Auditor Superior del Estado de Jalisco"** de fecha 10 de noviembre de 2016.

Guadalajara, Jalisco, 2 de diciembre de 2016.



Lic. Hugo Alberto Michel Uribe

Colomos 2729, Guadalajara, Jalisco